

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

ACTA N° 05 ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

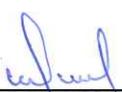
En la Ciudad de Chota, siendo las 15:30 horas, del día 17 de septiembre del dos mil veinticinco en la Sala N° 01 de Incuba UNACH de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, nos reunimos los docentes: Dra. Martha Gladys Huamán Tanta (Presidente), Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin (Secretario), y Dr. Miguel Ángel Silva Tarrillo (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Calificador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH**, asimismo la estudiante Keyla Milagros Vásquez Rubio como veedora **para absolver los reclamos de la evaluación curricular realizada** dentro del segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II aprobado por Resolución de **Comisión Organizadora N° 636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Con CARTA N° 162-2025-UNACH/SG el Secretario General, Abog. Iván Ricardo Terrones Castañeda nos traslada el reclamo del postulante a la Plaza N° 01 Homero Gonzáles Cieza, el cual después de la lectura y análisis se llegó a las siguientes conclusiones.

Se realizó la verificación exhaustiva de la documentación presentada por el reclamante, corrigiendo el puntaje final de la evaluación curricular según lo señalado en cuadro siguiente.

N° DE PLAZA	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARRERA PROFESIONAL	EVALUACIÓN CAPACIDAD DOCENTE (PUNTAJE)
01	GONZALES CIEZA	HOMERO	45907298	INGENIERÍA CIVIL	20.47

Se culminó la Evaluación siendo las 17:00 horas del 17 de septiembre de 2025, firmando en señal de conformidad.



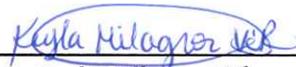
Dra. Martha Gladys Huamán Tanta
Presidente



Dr. Luis Fernando Romero Chuquilin
Secretario



Dr. Miguel Ángel Silva Tarrillo
Vocal



Est. Keyla Milagros Vásquez Rubio
Veedora